

EXTRACTOS DEL DICTAMEN DE PERSONAS EXPERTAS PROMOVIDO POR EL GOBIERNO FRANCÉS SOBRE DIGITALIZACIÓN Y MENORES “INFANCIA Y PANTALLAS. A LA BÚSQUEDA DEL TIEMPO PERDIDO”

(abril de 2024)

<https://www.vie-publique.fr/files/rapport/pdf/293978.pdf>

Pág. 87. TRAMPAS DEL CONTROL PARENTAL

Los actores económicos ofrecen control parental para tranquilizar a los padres, pero no necesariamente tienen en cuenta su eficacia real [...] Apostarlo todo al control parental, que todos los actores económicos tienden a favorecer para distanciarse de su propia responsabilidad, puede engañarnos.

Los mecanismos de control trasladan la carga de la complejidad a las familias [...] No todas las familias están igualmente preparadas [...] Sabemos que los niños aprenden rápidamente a superar los bloqueos que se les impone a su propio dispositivo.

Pág. 94. NO USO DE PANTALLAS ANTES DE LOS 6 AÑOS

[Se propone] desaconsejar su uso [de las pantallas] hasta los 6 años o, al menos, que sea severamente limitado, ocasional, con contenidos de calidad educativa y con un adulto.

Después de los 6 años, exposición moderada y controlada. Cuando se tienen en cuenta otras actividades que se consideran necesarias para promover la salud, el desarrollo y el aprendizaje, las actividades recreativas basadas en pantallas tienen dificultad para encontrar su lugar en los días escolares.

[Las pantallas] no son necesariamente imprescindibles en los días libres [...] Hay que recordar que el uso de pantallas no es necesario para el desarrollo del niño y que, por el contrario, existen alternativas estimulantes: lectura, audiolibros, cuentos interactivos, juego libre, de mesa, juegos de rol, actividades creativas, deportivas, artísticas, interacción entre iguales...

Pág. 95. CUESTIONAR EL CONCEPTO DE “TIEMPO MÁXIMO DE USO”

Cualquier umbral [de tiempo de uso de pantallas] sería necesariamente arbitrario y no se basaría en elementos probatorios. La Comisión está a favor de abandonar la lógica del “tiempo máximo al día”, que transmite insidiosamente el mensaje de que ver pantallas todos los días es aceptable para un niño pequeño.

Pág. 96. USO DE SMARTPHONES EN PRESENCIA DE NIÑOS

Proteger a los menores de 6 años de la exposición a pantallas. Supervisar el uso de smartphones de los profesionales mientras están con menores. Prohibir las pantallas en escuelas infantiles, excepto en los casos de necesidades educativas especiales. Prohibir todos los juguetes conectados.

Pág. 97. USO DE SMARTPHONES A PARTIR DE 15 AÑOS

Ninguna exposición a las redes sociales antes de los 15 años (sin excepción). A partir de los 15 años, solo “redes éticas”, con actores virtuosos y no depredadores.

La Comisión no está en condiciones de señalar qué redes son “éticas”. Habría que contar con la Ley de Servicios Digitales (DSA) para determinarlo. Sería, por ejemplo, vetar a las redes que dañan a los niños a través de funciones de incitación o participación, incluida la exposición a los “me gusta” y comentarios, o las que conducen a la adopción de conductas sin límite de tiempo.

Pág. 100. ACCESO A INTERNET A PARTIR DE 13 AÑOS

Se desaconseja equipar a los niños menores de 11 años con teléfonos inteligentes. A los 11 años, teléfonos de solo llamada, sin conexión a Internet. Al término de su reflexión, la Comisión consideró que, sin alentarlos a equiparse con teléfonos con Internet a partir de los 13 años, podría considerarse posible equipar a los jóvenes con teléfonos con Internet a partir de 13 años, siempre que no se les permita el acceso a redes sociales y contenidos ilícitos.

Pág. 101. REEVALUACIÓN DE LOS LÍMITES DE EDAD

Estos límites de edad deberían ser reevaluados periódicamente.

Pág. 101. **RECUPERAR EL CONTROL DE USO EN LA ESCUELA**

Las cuestiones sanitarias y medioambientales abogan por limitar el uso de las pantallas (especialmente las individuales) en las escuelas, así como limitar el uso inducido en el hogar [...] Es necesario recuperar el control de los usos en la escuela.

Pág. 102. **DOTACIONES DIGITALES EN LAS ESCUELAS**

Redefinir el marco en el que deben definirse las políticas de equipamiento de las escuelas con dispositivos digitales.[...] Por lo tanto, la Comisión propone organizar una verdadera revisión de los principios que deben guiar las iniciativas de todos los actores en materia de equipos digitales en las escuelas, de modo que cada pantalla que entre en la escuela esté asociada a fines educativos identificados, sea proporcionada a las necesidades y vaya acompañada de la información y la formación asociada a su uso. Tener en cuenta los desafíos en materia de salud [...] pero también en términos medioambientales (impacto ambiental) o incluso de fondos públicos (utilidad real de las herramientas y equipos desplegados en relación a los costes incurridos).

Pág. 103. **EVALUAR EFECTOS EN SALUD E IMPACTO AMBIENTAL**

La Comisión señala, de paso, que esta estrategia deberá aclarar el lugar de las TIC, en particular en la escuela primaria, cuyos efectos sobre la salud, en especial la visual, de los niños situados en las inmediaciones, deben evaluarse, así como el análisis de su ciclo de vida en el aspecto medioambiental.

La Comisión subraya que, en todos los casos, el despliegue debe llevarse a cabo en el marco de un proyecto educativo y pedagógico escolar, elaborado y compartido con los padres.

Pág. 103. **PANTALLAS Y EDUCACIÓN INFANTIL**

Ninguna pantalla en educación Infantil.

Ningún equipo individual de los niños en la escuela primaria.
Evitar pantallas “lúdicas” (poner dibujos animados) [en la escuela]
Evaluar el ciclo de vida ambiental de los dispositivos.

Pág. 103. EVALUACIÓN PREVIA DE NUEVAS HERRAMIENTAS

Establecer un marco estricto para la evaluación de cualquier nueva herramienta destinada a ser ampliamente difundida.

La contribución y el valor añadido de estos programas y recursos digitales suelen ser insuficientemente analizados y apoyados por los responsables de la toma de decisiones públicas.

Por lo tanto, la Comisión recomienda que cualquier despliegue de programas o recursos digitales en el entorno escolar forme parte de un enfoque pedagógico y se asocie sistemáticamente a la experimentación previa para poder evaluar, en el caso necesario, la contribución pedagógica, los beneficios y los riesgos de la herramienta.

También recomienda la sistematización de estudios de impacto previos, para poder clarificar y apoyar la oportunidad de desplegar una herramienta a gran escala. La Comisión propone etiquetar las soluciones educativas digitales que hayan validado científicamente su impacto positivo en el aprendizaje.

La Comisión recomienda que las plataformas [educativas] se dejen de utilizar en niños de primaria, Secundaria y Bachillerato: para proteger tiempos de desconexión y que no sea necesario proporcionar al hijo un terminal digital.

Pág. 106. PROHIBICIÓN DE SMARTPHONES EN SECUNDARIA

Confirmar la prohibición de los smartphones en los centros de Secundaria.

Pág. 107. PROHIBICIÓN DE SMARTPHONES EN SECUNDARIA

Apoyo a las “escuelas secundarias sin smartphone”.

Pág. 109. FORMACIÓN DIGITAL SIN PANTALLAS

La formación digital debe poder realizarse, como ya ocurre, incluso sin recurrir a las propias herramientas digitales.

Pág. 111. FORMACIÓN DIGITAL SIN PANTALLAS

Involucrar el aprendizaje digital desde la escuela primaria en adelante, incluso sin el uso de herramientas digitales o a través de actividades desconectadas.

Pág. 115. FOMENTAR ALTERNATIVAS A LAS PANTALLAS

La Comisión considera que es esencial invertir masivamente en el desarrollo de verdaderas “alternativas” a las pantallas, que sean fácilmente accesibles y permitan a los jóvenes salir del mundo de las “pantallas totales”, redescubriendo otras actividades y otras realidades distintas a las que se ofrecen a través de televisores, computadoras, tabletas, teléfonos inteligentes, consolas de juegos y otros dispositivo digitales. De hecho, la pantallas son, a menudo, similares a un “refugio seguro” que es necesario en ausencia de otras actividades posibles.

Establecer zonas de juego (sin pantallas) en todas las zonas de espera [...], garantizar la disponibilidad de espacios infantiles (con juegos de mesa y cajas de libros) en diversos espacios públicos (sustituyendo ciertas pantallas publicitarias digitales, en las marquesinas de los autobuses, por juegos como ábacos, cajas de libros...

Propuesta 26 – LIMITAR EN ADULTOS EL USO DE PANTALLAS

- Promover lugares y momentos desconectados y libres de pantallas, en particular para alentar a los adultos a cuestionar su propia relación con ellas.
- Desnormalización del uso de pantallas en espacios públicos y lugares susceptibles de acoger a niños.
- Creación de espacios de “conexión cero” en empresas, administraciones y lugares públicos.
- Implementar la etiqueta de “restaurantes/bares sin pantallas”.
- Promover el derecho de los padres a la desconexión.
- Establecer un mes de “sobriedad digital”.
- Limitar el lugar de las pantallas (publicidad, informativos, recreativos) en espacios públicos.

Pág. 126. FINANCIACIÓN DE CAMPAÑAS Y CORPORACIONES

Las políticas de prevención deben ser financiadas, en gran medida, por aquellas [corporaciones] que producen las externalidades negativas.

Medida 28.- FINANCIACIÓN DE CAMPAÑAS Y CORPORACIONES

Garantizar la sostenibilidad de los recursos necesarios mediante la aplicación del principio de “quien contamina, paga”, alimentando un fondo específico para la financiación de la investigación, las políticas públicas y los actores virtuosos.

Pág. 127. CONOCIMIENTO PSICOEVOLUTIVO Y FÍSICO DEL NIÑO

No limitar el enfoque de la comunicación [sobre la prevención] a las “pantallas”: existe una necesidad muy fuerte de sensibilizar sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo del niño, el funcionamiento del cerebro, las cuestiones de salud física, en particular en lo que respecta al sueño y la actividad física.

Propuesta 29. CONCIENCIACIÓN PÚBLICA SOBRE LOS EFECTOS DE LAS PANTALLAS

Desplegar una estrategia de comunicación pública, masiva, recurrente, para sensibilizar e informar sobre los problemas de salud, educación y medio ambiente que en gran medida se atribuyen a las pantallas, así como para promover las necesidades del niño y las respuestas alternativas.